



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la modificación del plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural por la Universidad de Zaragoza

Recibido informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural por la Universidad de Zaragoza, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (publicada en el "Boletín Oficial del Estado", número 70, de 23 de marzo de 2023), ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural por la Universidad de Zaragoza, que queda estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Zaragoza, 17 de marzo de 2025.- El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, "Boletín Oficial de Aragón", número 11, de 17 de enero de 2025).



ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural por la Universidad de Zaragoza

Código RUCT: 2502330

Estructura de las enseñanzas

(Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, Anexo II, apartado 4.1)

1. **Rama de conocimiento:** Ingeniería y Arquitectura
2. **Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título:** Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural
3. **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:**

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación Básica (FB)	75
Obligatorias (OB)	72
Optativas (OP)	81
Trabajo Fin de Grado (TFG).	12
Total	240

4. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Materia	Carácter	Créditos
Formación Básica	Matemáticas	FB	18
	Física	FB	12
	Química	FB	12
	Ciencias del Medio Natural	FB	15
	Empresa	FB	6
	Expresión Gráfica	FB	6
	Informática	FB	6
Común a la Rama Agrícola	Ingeniería del Medio Rural	OB	30
	Bases de la Producción Animal	OB	6
	Bases de la Producción Vegetal	OB	12
	Topografía, Cartografía y Fotogrametría	OB	6
	Ecología y Gestión de Subproductos	OB	6
	Biotechnología	OB	6
	Economía	OB	6



csv: BOA20250327026

Explotaciones Agropecuarias	Tecnología de la Producción Animal	OP	18
	Tecnología de la Producción Vegetal	OP	30
	Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias	OP	21
Industrias Agrarias y Alimentarias	Ingeniería y Tecnología de los Alimentos	OP	48
	Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias	OP	21
Hortofruticultura y Jardinería	Tecnología de la Producción Hortofrutícola	OP	42
	Ingeniería de las Áreas Verdes y Explotaciones Hortofrutícolas	OP	27
Optativas	Optativas Comunes	OP	12
	Interdisciplinar	OP	6
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	TFG	12

Para obtener el título es condición necesaria superar, de los 81 créditos optativos necesarios, los 69 créditos optativos de una mención y el TFG con temática de la mención. Las tres menciones ofertadas corresponden a los siguientes módulos:

- Explotaciones Agropecuarias
- Industrias Agrarias y Alimentarias
- Hortofruticultura y Jardinería

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de Zaragoza: <https://estudios.unizar.es/>